

ACTA NÚMERO (71) DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE MAYO DEL AÑO 2021, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la Ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las nueve horas del día catorce de Mayo del año dos mil veintiuno, se reunieron en el Salón de Eventos del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Navojoa, ubicado en Prolongación Álvaro Obregón 3021, Colonia Constitución, de esta ciudad, la C. MTRA. MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN, Presidente Municipal, C. JUAN BOSCO RAMOS OCHOA, Síndico Procurador y los C.C. NORMA LUZ ENRIQUEZ ESCOBAR, PROFR. DANIEL RUÍZ MADRIGAL, ANA ALICIA IBARRA OSUNA, Q.A. VÍCTOR SAMUEL AYALA RODRÍGUEZ, PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA RÍOS, FLORINA DÍAZ BRISEÑO, RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA, LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ, PROFR. EMILIO CALVO SANTÍZ, LIC. ROGELIO ALFREDO ÁLVAREZ CEVALLOS, PROFRA. LUZ DEL CARMEN ALDAMA DUARTE, LIC. ARMIDA ANGÉLICA MORALES RUÍZ, L.A. RODRIGO LLAMAS ARECHIGA y JOSÉ MANUEL MALDONADO OSUNA, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ VARELA, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Extraordinaria, que fuera convocada el día trece del mes de Mayo del año dos mil veintiuno.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Buenos días Síndico Procurador, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 14 de Mayo del año en curso. Me voy a permitir solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Francisco Rodríguez Varela, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día: “Por instrucciones de la C. Presidente Municipal, MTRA. MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN, me permito citar a Usted a SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, el día VIERNES 14 DE MAYO del año en curso, a las 09:00 HORAS, en el Salón de Eventos del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Navojoa, ubicado en Prolongación Álvaro Obregón 3021, Colonia Constitución, de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Lectura del Acta de Sesión anterior Número 70 Ordinaria de fecha 29 de Abril del 2021, aprobación en su caso y firma.
4. Análisis, discusión y aprobación para la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes al trimestre Enero, Febrero y Marzo de 2021.

5. Análisis, discusión y aprobación para la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los Estados Financieros Trimestrales, Balanza de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2021.
6. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección. El Secretario del H. Ayuntamiento, C. Dr. Francisco Rodríguez Varela. Así quedaría Presidenta, el orden del día”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. En cuanto al punto número uno y en consecuencia lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante Secretario”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Dr. Francisco Rodríguez Varela, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa. “Les informo que tenemos la asistencia de 16 de 21 miembros de Cabildo, tenemos quórum”.

2.- Continuando con el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, menciona: “En relación al punto número dos, relativo a la declaratoria de quórum legal y apertura de sesión, nos ponemos de pie por favor para declarar el quórum legal. En virtud de la presencia de 16 de 21 miembros de este H. Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo. Gracias compañeros”.

3.- Pasando al punto número tres del orden del día, la C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relativo a la lectura del Acta de Sesión anterior Número 70 Ordinaria de fecha 29 de Abril del año 2021, aprobación en su caso y firma. Se les está presentando el Acta Número 70 de Sesión Ordinaria de fecha 29 de Abril del 2021, si tienen algún comentario, adelante: “No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el Acta Número 70, expréselo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (367): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 70 DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2021”**”.

Enseguida informa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Gracias. Les informo que tenemos 16 votos a favor, se aprueba por Unanimidad”.

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, la C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación para la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes al trimestre Enero,

Febrero y Marzo de 2021. “Tiene la palabra el C. Profr. Daniel Ruíz Madrigal, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Adelante Regidor”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para informar: “Sí muy buenos días Presidente, buenos días Secretario, compañeros Regidores, a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, nos fue remitida la documentación del primer trimestre que corresponde a los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2021 para su análisis y pues hacer las recomendaciones y observaciones pertinentes, después de haber efectuado los trabajos necesarios para la revisión de las afectaciones en la cuenta de resultado de ejercicios anteriores, en los meses de Enero, Febrero, Marzo del año 2021, encontramos lo siguiente: En las afectaciones. En cargos 367 pesos que pues tendrán que reintegrarse no, porque estos fueron rendimientos. En abonos, aquí nos encontramos varias cancelaciones del cierre 2016, del cierre 2017, del cierre 2018 y del cierre 2019, que son cancelaciones en este caso a favor del Ayuntamiento por 1 millón 408 mil 022 pesos con 29/100, eso es lo que revisamos en cuestión de las afectaciones. De conformidad con lo anterior esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, remite las afectaciones de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, en los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2021, dando cumplimiento a lo señalado en los Artículo 61 Fracción IV, Inciso D), Artículo 68 Fracción VII y Artículo 91 Fracción X, Inciso D) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; así como el Artículo 136, Fracción XXIII de la Constitución Política vigente para el Estado de Sonora. Por lo anterior la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, somete a la consideración de este Honorable Ayuntamiento las afectaciones en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores de los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2021 y que posteriormente será revisado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado el ISAF. Es cuanto”.

Enseguida comenta la C. Presidente Municipal: “Gracias Regidor. Tiene la palabra el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano. Adelante Tesorero”.

Toma el uso de la palabra el C. Tesorero Municipal, C.P. Julio César García Cayetano, para mencionar: “Maestra María del Rosario Quintero, Presidente Municipal, buenos días, Secretario, Síndico, compañeros Regidores. Como cada trimestre tenemos la obligación de presentar la información ante ustedes para que nos autoricen enviarla al Congreso del Estado para la revisión de la Cuenta Pública que tiene que hacer el ISAF trimestre tras trimestre. Primer punto, es la remisión de las afectaciones hechas a resultados de ejercicios anteriores, esto se refiere básicamente a los movimientos que pudieron haber afectado en el trimestre, operaciones que se pudieron haber hecho en el trimestre que afecten años anteriores y no al ejercicio que estamos actualmente viviendo, que es el 2021. En este trimestre como lo menciona el Regidor Daniel Ruíz, se hicieron afectaciones a resultados de ejercicios anteriores, por diversos motivos, no, al cargo del Municipio se hizo un ajuste o se hizo una afectación

negativa, por el pago de reintegro, de rendimientos al programa FORTASEG, que fueron 367 pesos, no y en la revisión que se está haciendo, del año pasado a este año, se está revisando cuáles son los saldos de cada una de las cuentas que integran la Cuenta Pública del Municipio y en coordinación con el ISAF y en coordinación con las autoridades del Municipio, específicamente el Departamento Jurídico, hemos establecido qué cuentas ya no tienen justificación de estar en nuestra contabilidad, por lo tanto en el trimestre 2021, cancelamos cuentas del 2015, por 22 mil pesos, cancelamos cuentas del 2017, por un aproximadamente 18 mil pesos, del 2018 un aproximado de 575 mil pesos y del 2019, 755 mil pesos, son cuentas que en teoría se debían, pero que al final de cuentas no tenía ni sustento, ni tenían solventación documental, ni había un proceso que dijeran que esas cantidades se deben verdad, incluso alguna de esas entidades ya ni siquiera existía, por lo tanto los saldos no tienen razón de ser en la contabilidad y se hace la afectación al ejercicio en el que se generaron, no, entonces esa es la explicación y ese es el origen de esas afectaciones. Muchas gracias”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. Bien. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la remisión al Honorable Congreso del Estado de Sonora de la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes al trimestre Enero, Febrero y Marzo del 2021, exprésenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA** con 13 votos a favor, 0 votos en contra y 3 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (368): “SE APRUEBA LA REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DE LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2021”**”.

Posteriormente expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. “Gracias. El sentido de su voto Regidora Morales Ruíz”.

Responde la C. Regidora Armida Angélica Morales Ruíz. “Abstención”.

Enseguida comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “El sentido de su voto Regidor Llamas Aréchiga”.

Responde el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Aréchiga. “Abstención”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. “Gracias, les informo que tenemos 14 votos a favor, 2 abstenciones, se aprueba por Mayoría”.

Interviene el C. Síndico Procurador Juan Bosco Ramos Ochoa, para mencionar: “Señor Secretario, mi voto fue abstención”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Disculpe no lo escuché”.

Comenta el C. Síndico Procurador Juan Bosco Ramos Ochoa: “También me ignoró aquí el Regidor Daniel Ruíz, en varias ocasiones así en las asambleas ha estado ignorando la presencia del Síndico y usted no ha puesto orden en eso, en cuanto a los dictámenes”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “No sé de qué me habla Sr. Síndico”.

Comenta el C. Síndico Procurador Juan Bosco Ramos Ochoa: “Las comisiones no me notifican para nada de las actividades que se llevan a cabo en la Comisión de Regidores”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Pues ayer se citó a una reunión y usted no fue Señor Síndico, le quiero comentar. Bueno, entonces es abstención Señor”.

Comenta el C. Síndico Procurador Juan Bosco Ramos Ochoa: “Completamente”.

Enseguida informa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Muy bien, entonces les informo, rectifico 13 votos a favor y 3 abstenciones aprueba por mayoría, gracias”.

5.- Gracias Secretario. Pasando al punto número cinco del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación para la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los Estados Financieros Trimestrales, Balanza de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2021. “Una vez más tiene el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Adelante Regidor”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal, para informar: “Sí bueno. Presidente muy buenos días, Secretario una disculpa Señor Síndico, la verdad es que pues no fue la intención omitirlo, sé la autoridad que usted tiene en este Cabildo, igual en la Administración Municipal. Compañeros Regidores”.

Interviene el C. Síndico Procurador Juan Bosco Ramos Ochoa, para mencionar: “Te acepto la disculpa”.

Continuando con su intervención el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal, menciona: “Gracias compañero. Nos fue remitida la información correspondiente al primer trimestre Enero-Marzo 2021, en donde revisamos el estado de actividades de

ejercicios presupuestales de ingresos y egresos del tercer trimestre, que corresponde a Enero, Febrero, Marzo del año 2021 y en base a ese análisis de la información de la cuenta del trimestre Enero- Marzo 2021 y después de revisarla y analizarlas, se hace las siguientes observaciones. En el análisis que hicimos el Tesorero pues justificaba la situación de algunos desfases pero no dejan de ser observables, ésta comisión encontró en el ejercicio del gasto de la partida 1000, de servicios personales, en el primer trimestre del 2021, un desfase en base a lo presupuestado de 12 millones 203 mil 018 pesos, de igual forma la partida 2000 se desfasa del presupuesto 1 millón 781 mil 742 pesos, esta situación se justificaba nos comentaba Julio, el Tesorero, que pues Seguridad Pública había solicitado incremento en el abastecimiento de gasolina, creo que como Regidores pues si lo necesitan, es necesario aprobárselos previo análisis ahí de quien corresponde en este caso Mario, que es del Gasto Público, porque pues necesitamos del funcionamiento cabal de los vehículos ahí de Seguridad Pública, ya en lo concerniente ya será el ISAF ahí quien valide este aumento en el combustible. En la partida 3000 se observa un desfase de 4 millones 831 mil 462 pesos, esto derivado de que no ha sido posible comprar la maquinaria que necesita tanto Servicios Públicos como SIUE, ojalá pues en los próximos meses se pueda comprar lo que está presupuestado y derivado de las anteriores observaciones se hace las siguientes recomendaciones. Se reduzca el gasto en los rubros señalados para que se pueda re direccionar recursos económicos a obra y a servicios públicos, que se tomen las provisiones necesarias de ahorros de recursos económicos para cumplir con los compromisos de pago de los trabajadores que se les termina el contrato, además se provisionen recursos económicos para el pago de aguinaldo 2021, esto lo observamos y lo comentaba, lo informaba el Tesorero de que se está provisionando, esto con el fin de que la siguiente administración, puede iniciar pues con finanzas sanas. Cuarto. Se remite el presente informe trimestral correspondiente a los meses de Enero, Febrero, Marzo del año 2021 y se somete a la consideración de este Ayuntamiento. Gracias”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Regidor. A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. Bien. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la remisión al Honorable Congreso del Estado de Sonora, de los estados financieros trimestrales, balanza de comprobación, balance general y estado de resultados que contienen el ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2021, exprésenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA** con 13 votos a favor, 0 votos en contra y 3 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (369): “SE APRUEBA LA REMISIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANZA DE COMPROBACIÓN, BALANZA GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS QUE CONTIENEN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL AÑO 2021”.**

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “El sentido de su voto Regidora Morales Ruíz, por favor”.

Responde la C. Regidora Armida Angélica Morales Ruíz. “Abstención”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. “El sentido de su voto Regidor Llamas Aréchiga”.

Responde el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Aréchiga. “Abstención”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. “El sentido de su voto Síndico Procurador”.

Responde el C. Síndico Procurador Juan Bosco Ramos Ochoa. “Abstención”.

Enseguida informa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Les informo que tenemos 13 votos a favor, 3 abstenciones, se aprueba la remisión por Mayoría. Gracias”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario”.

6.- Pasando el punto número seis del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la clausura. “Les voy a pedir que nos pongamos de pie por favor. Siendo las nueve horas con veintiséis minutos del día catorce de Mayo del año dos mil veintiuno, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta sesión Extraordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. A continuación compañeros procederemos a entonar las gloriosas notas de nuestro Himno Nacional Mexicano”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO PROCURADOR

C. MTRA. MA. DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN

C. C.P. JUAN BOSCO RAMOS OCHOA

REGIDOR

REGIDOR

C. NORMA LUZ ENRÍQUEZ ESCOBAR

C. PROFR. DANIEL RUIZ MADRIGAL

C. ANA ALICIA IBARRA OSUNA

C. Q.A. VÍCTOR S. AYALA RODRÍGUEZ

C. PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA R.

C. FLORINA DÍAZ BRISEÑO

C. RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA

C. LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ

C. PROFR. EMILIO CALVO SANTÍZ

C. LIC. ROGELIO A. ÁLVAREZ CEVALLOS

C. PROFRA. LUZ DEL CARMEN ALDAMA D.

C. ARMIDA ANGÉLICA MORALES RUÍZ

C. L.A. RODRIGO LLAMAS ARECHIGA

C. JOSÉ MANUEL MALDONADO OSUNA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ VARELA.